



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240009200	Ejecutivo Singular	Aire Es As Esp	Rosalba Visbal Martinez	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240009200	Ejecutivo Singular	Aire Es As Esp	Rosalba Visbal Martinez	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120230060200	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Esperanza Garcia De Borre	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230060200	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Esperanza Garcia De Borre	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120210005600	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmen Maria Cova Nuñez	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210013200	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Patria Maria Salcedo Palencia	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120230064400	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Otros Demandados, Food Healthy Fhx S.A.S.	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230064400	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Otros Demandados, Food Healthy Fhx S.A.S.	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240009800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota Y Otros	Carlos Alfonso Piñeros Alvarez, Jose Ricardo Fonseca Bernal	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240009800	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota Y Otros	Carlos Alfonso Piñeros Alvarez, Jose Ricardo Fonseca Bernal	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240009500	Ejecutivo Singular	Banco De Colombia S.A	Jackson Jose Peña Llinas	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240009500	Ejecutivo Singular	Banco De Colombia S.A	Jackson Jose Peña Llinas	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240009900	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Pablo Andres Villa Tapias	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240009900	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Pablo Andres Villa Tapias	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210064900	Ejecutivo Singular	Carlos Espinosa Calderon	Sin Otros Demandados, Rafael Bernal Mcausland	23/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240009100	Ejecutivo Singular	Conjunto Res Tarragona	Banco Bbva Colombia	23/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Aclarar La Pretensión Número 1 Según Lo Preceptuado En El Numeral 4 Del Art. 82 Del C.G.P Respecto Al Monto Total De Las Cuotas Ordinarias, No Coincide Con La Sumatoria Consignada En La Certificación., Conceder A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días Para La Subsanción De Las Anotadas Falencias, So Pena De Rechazo De La Demanda.

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240009300	Ejecutivo Singular	Coomultrasan Financiera	Miguel Payares Fuentes	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240009300	Ejecutivo Singular	Coomultrasan Financiera	Miguel Payares Fuentes	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120220054900	Ejecutivo Singular	Coopehogar	Rodrigo Alexander Cardenas Visbal , Elvira Del Carmen Visbal Acuña, Gerardo Andres Duran Sinuco	23/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120190070000	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Wilman Alfonso Camargo Fontalvo, Wilman Camargo Fontalvo	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120230073500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coopeser	Alberto Cayetano Ospino Mendez, Jorge Segundo Marquez Ramos	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



08001418901120230056400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Consuelo De Jesus Lora Sierra	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120230056400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Consuelo De Jesus Lora Sierra	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120220034000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Victor Hugo Avendaño Acosta	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120240008900	Ejecutivo Singular	David Eduardo Sarria Rumie	Armando Bernal Olmos	23/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, 1. Aclarar El Hecho Número 1 Según Lo Preceptuado En El Numeral 4 Del Art. 82 Del C.G.P Respecto Al Nombre Del Demandado.2. Deberá Indicar Bajo La Gravedad De Juramento Que El Titulo Ejecutivo Se Encuentra En Su Poder. De Conformidad Con Lo Preceptuado En El

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

				Numeral 3 Del Art. 84 Del C.G.P3. Informar Si Existen Pruebas En Poder De Las Demandadas Que Se Pretendan Hacer Valer, En Razón A Lo Dispuesto En El Numeral 6 Del Art. 82 Del C.G.P4. Deberá Informar Cómo Se Obtuvo La Dirección Electrónica Donde Recibe Notificaciones La Parte Demandada, Según Lo Exige El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Hoy Ley 2213, Conceder A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días Para La Subsanación De Las Anotadas Falencias, So Pena De Rechazo De La Demanda.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120240010300	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Angy Paola De Alba Morales	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240010300	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Angy Paola De Alba Morales	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240010100	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Belkis Beatriz Bockelman Ospino	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240010100	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Belkis Beatriz Bockelman Ospino	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240010500	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Luz Karen Crespo Maldonado	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240010500	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Luz Karen Crespo Maldonado	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240010200	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Rosmery Reales Africano	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240010200	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Rosmery Reales Africano	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



08001418901120240010600	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Sandra Moreno Martinez	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240010600	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Sandra Moreno Martinez	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120240009000	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Yerilays Kriss Vizcaino Osorio	23/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120240009000	Ejecutivo Singular	Finsocial S.A.S	Yerilays Kriss Vizcaino Osorio	23/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901120220073200	Ejecutivo Singular	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Daniel Andres Cantor Navarro	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120230068900	Ejecutivo Singular	Francisco Javier Herrera Cañarete	Yunehiry Esther Zapata Saavedra	23/02/2024	Auto Decreta - Apruébese En Todas Sus Partes El Acuerdo De Pago Al Que Han Llegado Las Partes, Tengase Notificado Por Conducta Concluyente A Las Demandadas Señoras Yunehiry Esther Zapata Saavedra, , Gladys Esther Saavedra De Leon, , Nellys

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



					Matilde Lizcano Sanchez. Tercero: Por Encontrarse El Acuerdo Extraprocesal Sometido A Condición, Se Requiere A La Parte Demandante A Fin De Que Informe Al Juzgado Sobre El Cumplimiento Del Acuerdo, Y Así Proceder A Su Terminación En Proveído.Cuarto: Ordénese El Levantamiento De La Medida Cautelar Decretada. Ordenese La Suspensión Del Presente Proceso Por El Término De Tres (3) Meses
08001418901120210090200	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Jose Antonio Rivas Mejia, Alberto Jose Vives Pacheco	23/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220040500	Ejecutivo Singular	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Elizabeth Quintero Acosta	23/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120220039100	Ejecutivo Singular	Roberto Dario Perez Acosta	Sergio Andres Camargo Lubo, Ramiro Jose Echeverria Herrera	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120220029900	Ejecutivo Singular	Ruben Escobar Suarez	Juan Jaime Martinez Navas	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120230083000	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Madeley Brigitte Castaño Madariaga	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120190051100	Ejecutivo Singular	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Carmen Celedon Salas, Luis Fernando De Castro Donado	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302020160037300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Eny Del Carmen Jimenez Rendon	Yadira Madero Castrillon	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120220041900	Otros Procesos	Habitat Pci Ltda	Luis Miguel Marquez Atencio	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas
08001418901120230121500	Pertenencias	Elsa Marina Bello Hernandez	Gloria Rosa Peñaranda Burgos	23/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Concédase El Término De Cinco (5) Días Al Demandante Con El Fin De Que Subsane La Presente Demanda, So Pena De Rechazo
08001405302020100047000	Procesos Ejecutivos	Alfredo De La Aspriella Pacheco	Yazmin Beatriz Guzman Barba	23/02/2024	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



08001400302020170000300	Verbales De Menor Cuantia	Etilvia Felizzola Costa	Y Otros Demandados, Flor Maria Castro De Talocco	23/02/2024	Auto Ordena - 1. Imprimir Control Oficioso De Legalidad Al Presente Proceso De Acuerdo A Lo Argumentado En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.2. En Consecuencia, Decretar La Nulidad De Todo Lo Actuado Inclusive Del Auto Admisorio De La Demanda De Fecha 17 De Febrero De 2017.3. Inadmitir La Demanda De La Referencia, Por Lo Explicado Ampliamente.4. Conceder A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días Para La Subsanación De Las Anotadas Falencias, So Pena De Rechazo De La Demanda.
-------------------------	---------------------------	-------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



08001418901120220026900	Verbales De Minima Cuantia	Inversiones Elctricas Ltda	Miguel Angel Aguilar Villa	23/02/2024	Auto Decreta - Decretar La Ilegalidad Del Auto Adiado El Día 20 De Noviembre De 2023, Mantener La Sentencia Emitida Por Este Despacho El Día 20 De Octubre Del 2023. Dar Trámite A La Demanda Ejecutiva, Presentada Por El Suscrito El Día 3 De Noviembre De 2023
08001405302020180047700	Verbales De Minima Cuantia	Orlando Rafael Luna Rivera Y Otro	Empresa Constructora Del Atlantico S.A.	23/02/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Ejercer Control De Legalidad Y Dejar Sin Efectos Desde El Auto De Fecha 21 De Junio De 2023.2. En Consecuencia, Avocar Nuevamente El Conocimiento Del Presente Proceso, Aceptando La Reforma A La Demandada Presentada Por La Parte

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024

Demandante, Dentro Del
Proceso Seguido Por Los
Señores Orlando Luna
Rivera Y Zoraida Cortina
Alvarez, En Contra De Las
Sociedades Empresa
Constructora Del Atlantico
S.A., Liquidada Y Envases
Colombianos S.A., En
Liquidación.3. Ordenar El
Emplazamiento De La
Sociedad Empresa
Constructora Del Atlantico
S.A., Ante Su Condición De
Liquidada.4. Ordenar A La
Parte Demandante, Para
Que Informe A Esta Oficina
Si La Sociedad Envases
Colombianos S.A., Se
Encuentra En Liquidación
O En Estado De Liquidada,
Y De Ser La Primera De
Estas, Efectuar La Debida

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



					Notificación Del Presente Contradictorio.5. Enviar Por Secretaria En El Expediente Virtual Del Presente Proceso A La Parte Demandante.
08001418901120240009400	Verbales De Minima Cuantia	Noredy Esther Lastra Gamero	Compañia De Seguros Bolivar S.A	23/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, Deberá Aclarar El Poder Otorgado Y La Solicitud Separada De Amparo De Pobreza, Toda Vez Que, Revisados Se Evidencia Que Se Otorga Para Disponer Del Derecho En Litigio Respecto A La Entidad Bbva Seguros De Vida Colombia S.A. O El Banco Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Bbva Colombia.Deberá Informar Cómo Se Obtuvo La Dirección Electrónica

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 20 De Lunes, 26 De Febrero De 2024



				Donde Recibe Notificaciones La Parte Demandada, Según Lo Exige El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Hoy Ley 2213, Conceder A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días Para La Subsanación De Las Anotadas Falencias, So Pena De Rechazo De La Demanda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 53

En la fecha lunes, 26 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

44546d92-18f8-4049-a18a-c140bc91e1da